



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 025

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00003

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. MARISELA RIVERA HERNANDEZ Y/O
MARTIN RIVERA HERNANDEZ,
PROL. FRANCISCO I MADERO ESQ. JOSE RODRIGUEZ ELIAS,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MARISELA RIVERA HERNANDEZ Y/O MARTIN RIVERA HERNANDEZ LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00003 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN PROL. FRANCISCO I MADERO ESQ. JOSE RODRIGUEZ ELIAS,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS,
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 5253, 5254.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 1 DE FEBRERO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

PAOLA CALVILLO D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ